

COMPAÑÍA RÍO PUYANGO COMPARIO S.A.
INFORME DEL REPRESENTANTE LAGAL

Alamor, 05 de febrero del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO PUYANGO COMPARIO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la Ley y en ejercicio de mis funciones en calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA RÍO PUYANGO COMPARIO S.A., pongo a su conocimiento de todos ustedes el informe de labores del periodo enero - diciembre de 2018.

A inicios del año se realizó la adquisición de la Frecuencia de Radio para la Compañía, cancelando por este servicio a la empresa ARCOTEL, el valor de 500.00 Dólares, pagado con la aportación de todos los socios.

Posteriormente se realizó la gestión personal para la habilitación de nuevos cupos para la Compañía, recibiendo la respuesta favorable por parte de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de Puyango que otorgó permiso para 4 unidades más, beneficiando a los compañeros Socios.

En este mismo mes recibimos la cordial invitación del GADM-Puyango para participar de los diferentes eventos por motivo de celebrar las festividades de cantonización de Puyango, con mucho agrado se participó en el Pregón de inicio de fiestas y en el desfile Cívico - Militar del 23 de Enero, agradezco sinceramente a los compañeros Socios por su puntual asistencia.

El 3 de agosto se solicitó a la Unidad de Tránsito Municipal, el incremento de cupos y la habilitación de vehículos para los señores: José Martínez Gaona y Andy Sánchez Guerrero.

El 20 de agosto se recibió un oficio de la Jefatura Política de Puyango, haciendo conocer que debido al mantenimiento de tanques, certificación y líneas de combustible de la estación de servicio Petrocomercial Puyango, el combustible seria despachado de forma

parcial; teniendo conocimiento de este particular inmediatamente se hizo conocer a los compañero socios para que se tenga en cuenta dicha medida.

El 23 de agosto recibí un oficio del representante del Comité de Fiestas del sitio Puyango, pidiendo la donación de un balón, cumpliendo con este compromiso se compró el balón solicitado, valorado en 25.00 dólares.

Se deja constancia que en agosto también se inició con los trámite de ordenanza para el cambio de modalidad de Taxi Ejecutivo a Convencional, cabe señalar que para empezar con dicho trámite he tenido que concurrir a las asambleas generales de taxi ejecutivo de la ciudad de Loja., el dirigente encargado de toda esta tramitología el Lic. José Guaicha me recomendó que me contacte con el Dr. Sebastián Rojas experto en la materia, luego de haberme contactado con dicho profesional se llegó a la conclusión de elaborar una ordenanza la misma que fue entregada en manos del Señor Alcalde Ing. Patricio Granda. Debo aclarar que para dicho trámite, y contratar los servicios del Dr. Sebastián Rojas tuve la autorización de todos los Socios en Asamblea General, de lo cual aún no hemos tenido respuesta.

El 18 de septiembre se nos hizo llegar una comunicación del GADMP- Unidad de Tránsito, informando que existen denuncias de que algunas unidades de nuestra compañía se encontraban invadiendo la parada de otras empresas locales y que se cumpla con lo establecido en la Ley. Se procedió a socializar del particular en la Compañía y se hizo el llamado a cumplir sus actividades dentro de lo que estipula la ley y evitar sanciones.

Con fecha 22 de Octubre recibí una comunicación de la Policía Nacional del Ecuador – Distrito Sabanilla para que asista a una reunión de trabajo, a la cual concurrí oportunamente, se trató sobre las rutas geográficas establecidas para cada compañía.

El 22 de noviembre recibí la invitación de la Jefatura Política para que asista a la socialización sobre líneas de crédito de la CFN, a la cual acudí para informarme sobre los financiamientos que ofertaban y trasladar esa información a los socios de la Compañía.

En el mes de diciembre se realizó el trámite para el aumento de capital de la Compañía ante la Notaria Segunda de Loja, por el cual se canceló el valor de 312.55 dólares. También se pagó al Ab. Germán Quezada 200.00 dólares por elaboración de Minuta de

aumento de Capital y Rectificación de Estatutos., para este mismo trámite fue necesario sacar copias y hacer certificar documentos en la Notaría de Puyango, pagando por estos conceptos el valor de 60.06 dólares.

Hacer conocer también que en diferentes fechas me he trasladado a la ciudad de Loja, a realizar trámites tanto en la Agencia Nacional de Tránsito, Comando de Policía y Superintendencia de Compañías.

Sin tener más que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Señor Nelson Prado Dávila
GERENTE COMPARIO S.A.